



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 132861/2019



OFICIO

Posadas, Misiones 23 de Septiembre de 2025.-

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 132861/2019 RIOS RAMON ANGEL S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 09 de Febrero de 2021.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. RIOS RAMON ANGEL DNI N° 26.610.048 y RODRIGUEZ SONIA MARLENE DNI N° 28.905.883, inscripto en el Registro Provincial de las Personas en Apóstoles, Provincia de Misiones, Tomo 1º, Acta 56, Año 1999, a los 11 días del mes de Junio de 1999.-II)...III) Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas correspondiente para que procedan a la anotación marginal.-IV)...V)...-REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el LIBRO DE FALLOS N° 01. Secretaría U. Resolución N° 14. Fojas N° 38/39. Fecha 11/02/2021. Fdo. Dr. Pablo Pedrozo A. Secretario.- Usuario

Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Sebastián
Date: 2025.09.24 12:34:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de Septiembre de 2025, en el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3047-1-25 S/N de fecha

Libro n° 256353 Fo 02

en Expte Nº 137861/2019 RLOS Barrera

ANGEL S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 11 Folio 97 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa de Despacho
Realidad de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1. ^o	56	1999
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apostoles MisionesRepública Argentina, a 11 de juniode 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:Ramón Anael RIOSEdad 21 años, profesión empleada, estado solteronacionalidad argentina nacido en Apostoles Misionesdomiciliado en Apostoles Misiones Doc. Ident. 2610.048Hijo de Anael Rios - fallecidonacionalidad Argentina profesión _____y de Ramona Natividad Rodrigueznacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Apostoles MnsSonia Marlene RODRIGUEZEdad 17 años, profesión ama de casa, estado solteranacionalidad argentina nacida en Cde la Sierra Misionesdomiciliada en Apostoles Misiones Doc. Ident. 28905663Hija de Adan Rodrigueznacionalidad argentina profesión albañily de Susana Durannacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Concepción de la Sierra Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pablo KURNUTA Doc. Ident. 23.919.177 Edad 24 añosEstado soltero profesión empleada domicilio Apostoles MnsPaulina FERREYRA Doc. Ident. 5.211.579 Edad 52 añosEstado soltera profesión ama de casa Domicilio Apostoles Mns

Presente los padres de la menor contrayente presta su consentimiento para la celebración del acto. Leída el acta la firman con mico los contrayentes los padres de la menor y los testigos si mencionados. Previa lectura de los Art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

Anael RiosSonia Marlene RodriguezSusana DuranPablo KurnutaPaulina Ferreyra

MARIA FERNANDEZ DE ALBA
Nº de Autorizada
E. F. P. Apostoles

RIOS
Ramón Anael
son
RODRIGUEZ
Sonia
Marlene

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 110

Viene del Folio N° 56 Acta N° 56

= Protocolizado Libro 11 Folio 97 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3047-J-25 Oficio N° 5/N° de Fecha 23-09-25
Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Argentina
Antos Caratulados Expte. N° 132861/2019- Rios Ramón Angel
.../... Divorcio...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/CS
Rios Ramón Angel DNI N° 26.610.048 y
RODRIGUEZ Sonia Marlene DNI N° 28.905.883

Fecha de Fallo: 09-02-2021
Pdo: Dra. GIZELA MANA Juez Fdo. MAIMO MANGINI J. S. Secretario
Posadas, Misiones, 02 Octubre del 2025



Dra. PIERA MARIA ESTEBAN
DIRECCION GENERAL
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 132861/2019 RIOS RAMON
ANGEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.10.2025 08:45:14